

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 4º ESO

La evaluación será continua, formativa y sumativa.

La materia se articula en cuatro bloques:

- *Bloque A. La lengua y sus hablantes*
- *Bloque B. Comunicación*
- *Bloque C. Educación literaria*
- *Bloque D. Reflexión sobre la lengua*

El contenido de cada uno de los bloques se especifica en varios criterios de evaluación que se concretan en sus respectivos estándares de aprendizaje evaluables.

El peso de cada uno de los bloques es el siguiente:

- *Bloque A. La lengua y sus hablantes 5%*
- *Bloque B. Comunicación 25%*
- *Bloque C. Educación literaria 35 %*
- *Bloque D. Reflexión sobre la lengua 35%*

Los procedimientos e instrumentos de calificación que se podrán utilizar son: registro de las intervenciones en el aula, pruebas orales, pruebas escritas, producciones orales, producciones escritas, fichas de autoevaluación, registro de la observación directa en el aula, lecturas voluntarias.

A criterio del profesor/a, la realización de lecturas voluntarias por parte del alumnado podrá suponer un aumento de hasta 1 punto en la nota final de cada evaluación.

En cada producción o prueba escrita se descontará de la nota de contenidos, según corresponda:

-La corrección ortográfica: Cada falta de ortografía descontará 0,1 punto, hasta el máximo de 1 punto.

-La limpieza y el orden en la presentación podrá descontar hasta 0,5 puntos.

La nota en cada evaluación se redondeará al alza a partir de las 75 centésimas de punto.

Dado el carácter continuo, formativo y sumativo de la evaluación, el alumnado que al final de su proceso de aprendizaje demuestre haber alcanzado los objetivos y las competencias obtendrá una calificación apta de la materia. La calificación final de curso resultará de la media ponderada de las tres evaluaciones, de la siguiente manera:

1ª evaluación 25 % + 2ª evaluación 35 % + 3ª evaluación 40 %.

(En el caso de que la media final no fuera aprobado, prevalecerá la nota de la 3ª evaluación)

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON MATERIAS NO SUPERADAS DE CURSOS ANTERIORES Y LAS ORIENTACIONES Y APOYOS PARA LOGRAR DICHA RECUPERACIÓN

Para **recuperar la materia pendiente de Lengua castellana y Literatura de cursos anteriores**, se seguirán las siguientes pautas:

El profesor responsable de la recuperación de la materia será el que le imparta clase en el curso en el que esté matriculado el alumno/a, que dispondrá de cuadernos de actividades desde principio de curso para recuperar dicha materia.

Si el alumno/a supera las dos primeras evaluaciones del curso siguiente, se considerará que ha superado la materia del curso anterior. Si no es el caso, deberá completar dichos cuadernos de recuperación. Para obtener una calificación positiva, dichas actividades deberán entregarse completas y correctamente realizadas en la fecha acordada.